



CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. (CINTRA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

CINTRA ha alcanzado un acuerdo para vender la totalidad de su participación en su filial Cintra Aparcamientos, S.A. (Cintra Aparcamientos), que asciende al 99,92% de su capital, a un consorcio integrado por Assip, S.G.P.S. S.A., Es Concessoes, S.G.P.S. S.A., Espirito Santo Infrastructure Fund I Fondo de Capital de Risco, Transport Infrastructure Investment Company (SCA) SICAR, Ahorro Corporación Infraestructuras, FCR, Ahorro Corporación Infraestructuras 2, SCR, SA, Banco Espirito Santo de Inversión, S.A. El importe de la transacción asciende a 451 millones de euros, que se descompone en los siguientes conceptos:

- 400 millones de euros (precio de las acciones y cancelación de la deuda con CINTRA).
- 51 millones de euros (deuda de Cintra Aparcamientos con entidades bancarias)

Cintra Aparcamientos gestiona alrededor de 300.000 plazas de estacionamiento en aproximadamente 140 ciudades de España, Reino Unido y Andorra. Es la mayor empresa española de aparcamientos por número de plazas, y la única del sector con presencia en las 17 Comunidades Autónomas y en todas las líneas de actividad: estacionamientos subterráneos, aparcamiento en la vía pública, aparcamientos de residentes y retirada de vehículos.

La plusvalía que se generará para CINTRA por la venta de Cintra Aparcamientos se estima, según cálculos preliminares, en aproximadamente 97,4 millones de euros

La efectividad de la operación está condicionada a la correspondiente autorización por parte de las autoridades de competencia españolas.

Madrid, 26 de junio de 2009.

Javier Romero Sullá
Secretario del Consejo de Administración